

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 18 de Diciembre del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 1595 de fecha 16 de Diciembre del 2020, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, el objetivo de este programa es contratar un servicio de Catering para actividad de Certificación de talleres de capacitación para usuarias de programa jefas de hogar año 2020.

DECRETO EXENTO N°3484

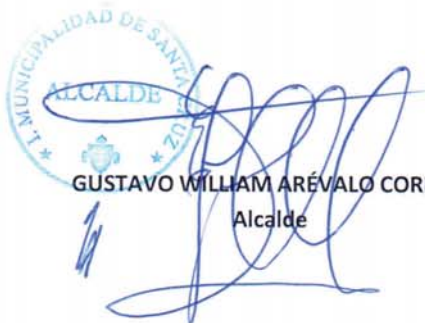
1.- Aprueba Programa Denominado "Servicio de Catering para Ceremonia de Certificación Talleres de Capacitación", mes de Diciembre del año 2020

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.062; 215-2201001001008.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco

- Finanzas

- Transparencia

- Archivo (1) /

PROGRAMA

“Mujer Jefa de Hogar”

Servicio de Catering para Ceremonia de Certificación Talleres de Capacitación

INTRODUCCIÓN:

El Programa Jefas de Hogar, en el marco de su línea dependiente e independiente, busca reforzar e instalar competencias en las usuarias a través de capacitaciones en diversos ámbitos, que les permitan ampliar sus posibilidades de inserción laboral.

1.- OBJETIVO GENERAL:

Contratar un servicio de Catering para actividad de Certificación de Talleres de Capacitación para usuarias del Programa Jefas de Hogar año 2020.

2.- BENEFICIARIOS DIRECTOS:

50 usuarias de la línea dependiente e independiente del Programa Jefas de Hogar años 2020.

3.- BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

10

4.- DETALLE ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD: Servicio de Catering para Ceremonia de Certificación Talleres de Capacitación de Manicure, Masoterapia y Ayudante de Peluquería.

FECHA: Diciembre 2020

LUGAR: Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

5.- PRESUPUESTO

DETALLE	TOTAL	ITEMS
60 Bolsitas individuales con alimentos de chocolatería y gourmet.	\$ 275.000- (IVA incluido)	-Bebidas y Alimentos Cta. 215-2201001001008 Recursos Municipales (\$200.000) - Alimentación y Bebidas Cta. Complementaria 114.05.01.001.001.062 (\$75.000)
Imagen referencial		

Argumentación:

Con el fin de dar un cierre significativo en esta etapa para las Mujeres del programa Jefas de Hogar, se desea reemplazar el coctel con la entrega de estas bolsitas gourmet, a fin de celebrar esta etapa culminada.

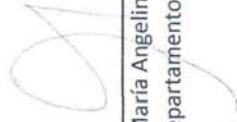
6.- PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Meses/Años	Temáticas
Diciembre	Ceremonia de Certificación Talleres de Capacitación


LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MEDEZ
DIDECO (S)

Cuentas Presupuestarias 2020 Jefas de Hogar

Clasificación	Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
Prestaciones de Servicios Comunitarios	215.21.04.004.001.002	Jefas de Hogar	9,226,546	9,226,546	0
Alimentos y Bebidas	215.22.01.001.001.008	Jefas de Hogar	343,207	143,207	200,000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.001.006	Jefas de Hogar	234,525	0	234,525
Otros Servicios Técnicos y Profesionales	215.22.11.999.001.045	Jefas de Hogar	707,725	638,487	69,238
TOTALES			10,512,003	10,008,240	503,763



María Angelina Piña
Jefa Departamento de Finanzas


14.12.2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

El Departamento de Finanzas certifica que con fecha 15/12/2020, se encuentra disponible en cuenta Complementaria 114.05.01.001.001.062, Ítem 42 Alimentos y Alojamientos del programa Jefas de Hogar, la suma de \$75.890.-

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 15 de Diciembre de 2020


MARIA A. PIÑA PEÑA
JEFA DE FINANZAS